

Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

Resolución De Alcaldía

Nro. 019-2019-MDMM

MARIANO MELGAR, 03 DE ENERO 2019

VISTO: El Informe 002-2019/GM/MDMM, La Resolución de Alcaldía Nro.12-2019-MDS en la cual autoriza la designación de la servidora publica María Pluvia Rodríguez Motta y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Art VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales están sujetos a las Leyes y Disposiciones que dé manera general y de conformidad con la Constitución Política de Perú regulan las actividades y funcionamiento del sector público

Que, por el Principio de Legalidad los agentes públicos sujetan sus actuaciones a la normativa vigente, lo que se denomina modernamente "Vinculación Positiva de la Administración a la Ley", según lo establece el Art. FV Numeral 1, Apartado 1 1 del Título Preliminar de la Ley N° 27444

Que, por Ordenanza Municipal N° 569 y 654, se aprobó el Cuadro de Asignación Provisional - CAP Provisional de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar

Que, según el Art 20° Numeral 17, de la Ley N°27972, es atribución del Alcalde a propuesta del Gerente Municipal, designar a los demás funcionarios de confianza

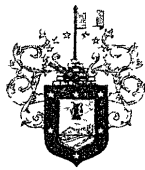
Que, es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y ordenanzas de conformidad con el Art. 20° Numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades

Que, Ley Marco del Empleo Público en concordancia con el Decreto Legislativo N° 276 contiene disposiciones referidas a los Servicios Públicos, lo que debe concordarse con la Ley del Servicio Civil

Que, por Resolución Directoral N° 013-92-INAP, se aprueba el Manual Normativo de Personal N° 02-92-DNP sobre desplazamiento de personal, en el punto "3.1 LA DESIGNACION de la III Disposiciones Específicas, señala que es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro 012-2019-MDS de la Municipalidad Distrital de Socabaya en la cual resuelve autorizar la designación de la servidora publica María Pluvia Rodríguez Motta en el cargo estructural de Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar





**Municipalidad Distrital
Mariano Melgar**

Que, en efecto dentro de este marco legal, se debe aprobar la propuesta formulada por Gerencia Municipal contenida en el Informe 002-2019/GM/MDMM, y en aplicación del ROF y MOF de la Municipalidad Por los fundamentos expuestos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, y estando a las atribuciones conferidas por Ley

SE RESUELVE.

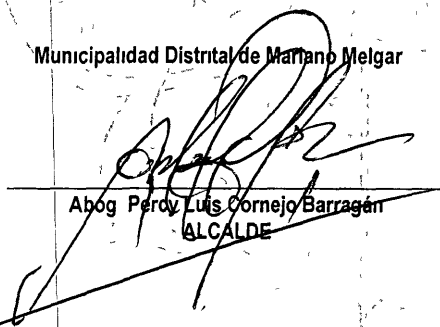
ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la Lic. **MARIA PLUVIA RODRIGUEZ MOTTA** , en el cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL** de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar a partir del 03 de enero de 2019.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER, que la servidora designada, se encuentra bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, la misma que adecuará su conducta funcional a la normativa vigente

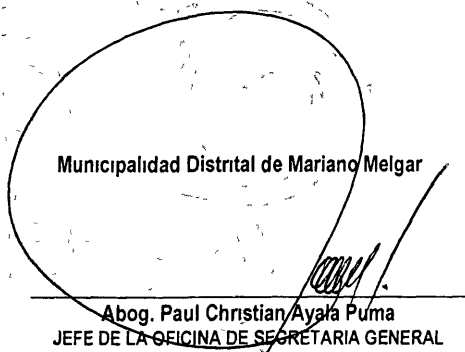
ARTICULO TERCERO - DEJAR SIN EFECTO cualquier otra Resolución de Alcaldía y toda Disposición Municipal que se oponga a la presente Resolución, notificándose con arreglo a ley

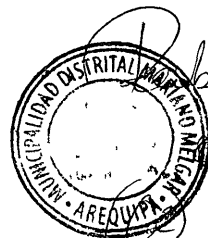
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Distrital de Mariano Melgar


Abog. Percy Luis Cornejo Barragán
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Mariano Melgar


Abog. Paul Christian Ayala Puma
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL



Pido OTIC

3/01/2019

Jelis